

"La mejor forma de predecir el futuro es creando soluciones tecnológicas hoy"

BASES PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

I. Objetivo

Promover la investigación aplicada y la innovación en los estudiantes mediante la formulación, ejecución y exhibición de proyectos de solución tecnológica a partir de un problema concreto de su entorno local, regional y nacional, asegurando su diseño, validación, evaluación y aplicación en la vida real.

II. Proyectos a presentar

Los proyectos a presentar deberán enmarcarse en las áreas estratégicas de desarrollo prioritario:

- Energía y potencia
- Control y automatización
- Biotecnología/Tecnología ambiental
- Informática/Telecomunicaciones
- Administración y finanzas
- Metal mecánico y manufacturero

Los proyectos de solución tecnológica deben ser originales o adaptaciones al entorno donde se identificó el problema (por ejemplo, el uso de materiales locales para conservar el calor en las viviendas).

III. Participantes

- Estudiantes del III, IV, V y VI semestre de cada programa de estudios. Cada programa de estudios se encuentra facultado para postular más de un proyecto de solución tecnológica, las cuales pueden enmarcarse en diversas líneas de investigación.
- Cada proyecto de solución tecnológica debe contar con un mínimo de tres (3) y máximo de cinco (05) integrantes incluyendo al docente asesor.

IV. Requisitos y criterios de participación

- El llenado de la ficha de inscripción equivale a una declaración bajo juramento. Al hacerlo, el participante confirma que conoce y acepta la totalidad de las reglas, condiciones y parámetros de evaluación establecidos. (Anexo 1)

Proyectos de Solución Tecnológica

X Feria de Investigación e Innovación Tecnológica Carlista “X IINTECA 2026”

- Elabore y presente su informe de investigación guiado por un docente asesor, cumpliendo estrictamente con el formato establecido y garantizando una redacción impecable, libre de errores ortográficos, gramaticales y tipográficos.
- Es requisito indispensable el uso del cuaderno de campo. En él se debe anotar cronológicamente cada etapa de la investigación, incluyendo los datos obtenidos, las observaciones realizadas y los obstáculos superados. Este documento sirve como prueba de la originalidad y validez de tu trabajo.
- La participación en la feria es grupal. Los equipos deberán elegir a solo dos estudiantes para que los representen en cada una de las etapas del evento.

V. Proceso de inscripción

El proceso de inscripción se realizará en dos fases, según el cronograma fijado por la Unidad de Investigación:

- Primera etapa (03 al 31 de agosto): Deberás presentar el perfil de tu proyecto de solución tecnológica (proyecto de innovación), utilizando el formato del Anexo 02.
- Segunda etapa (11 de setiembre): Consiste en la entrega del informe final de tu proyecto, de acuerdo con la estructura del Anexo 03.

Canales de atención

- Correo electrónico: rhermenegildot@istpcsr.edu.pe
- Presencial: Oficina de la Unidad de Investigación

Horario de atención

- Mañana: 08:00 a 13:00 horas
- Noche: 18:00 a 20:00 horas

VI. Cronograma

Etapas	Fecha
Inscripción	Primera etapa: 03 de agosto del 2026 al 31 de agosto del 2026
	Segunda etapa: 01 de setiembre del 2026 al 11 de setiembre del 2026
Evaluación de los proyectos de solución tecnológica	12 de setiembre del 2026 al 15 de setiembre del 2026
Desarrollo del evento	16 de setiembre del 2026

COMITÉ ORGANIZADOR